



# BOLETIN OFICIAL

## PARLAMENTO AUTONOMO DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-493-1984

I LEGISLATURA

16/1985

- 1 de abril -

### SUMARIO

#### PROPOSICION DE LEY

Pág.

- \* Sobre iniciativa legislativa popular, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto: Retirada..... 257

#### PROPOSICION NO DE LEY

- Del Grupo Parlamentario Mixto:

- \* Sobre adopción de medidas para reconocimiento de las mermas en las entregas realizadas por los viticultores riojanos y levantamiento de sanciones por la falta de Entrega Vínica Obligatoria..... 257

#### INTERPELACION

- Del Grupo Parlamentario Popular:

- \* Sobre designación del Comité Riojano Regional del Año Internacional de la Juventud y sobre criterios a adoptar en la programación de actividades del mismo..... 258

#### PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL ANTE EL PLENO

- Del Diputado regional señor Sanz Jiménez:

- \* Sobre posibilidad de establecer el suministro de gas natural a La Rioja..... 259

...//...

	<u>Pág.</u>
- De la Diputada regional señora Valle de Juan:	
* Sobre causas que originan la fluctuación de precios en el mercado de la patata y medidas para prever esta situación.	
* Sobre propuestas realizadas por el Consejo de Gobierno para paliar una posible situación excedentaria en el sector de la patata.....	260
- Del Diputado regional señor Alegre Galilea:	
* En relación con las bases y organización del deporte en edad escolar.....	260

#### PREGUNTAS DE CONTESTACION ESCRITA

- Del Diputado regional señor Rodríguez Moroy:	
* Relativa al acuerdo entre las Comunidades Autónomas de Navarra, País Vasco y La Rioja para nuevas plantaciones de vid.....	261
- De los Diputados regionales señores Jimeno San Juan y De Miguel Cerdón:	
* Sobre méritos personales y profesionales de determinados altos cargos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	262

#### CONTESTACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO

* Sobre inversiones realizadas por la Comunidad Autónoma y el Consejo Superior de Deportes en instalaciones deportivas durante 1983 y 1984.....	262
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

#### INFORMACION

- Comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía ante la Comisión correspondiente.....	265
--------------------------------------------------------------------------------------------	-----

**PROPOSICION DE LEY**

Sobre iniciativa legislativa popular.

La Mesa y la Junta de Portavoces de esta Cámara, en su reunión conjunta celebrada el día 21 de marzo de 1985, han conocido el escrito presentado por el Diputado regional señor Rodríguez Moroy, según el cual, al amparo de lo dispuesto en el art. 88.2 del Reglamento Provisional retira la proposición de Ley presentada por su Grupo sobre iniciativa legislativa popular.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el art. 69.1.a) del citado Reglamento.

Logroño, 27 de marzo de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----OOO-----

**PROPOSICION NO DE LEY**

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 26 de marzo de 1985 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento Provisional, ha acordado calificar como proposición no de Ley, tramitarla ante el Pleno de la Cámara y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, el escrito del Grupo Parlamentario Mixto, sobre adopción de medidas para reconocimiento de las mermas en las entregas realizadas

por los viticultores riojanos y levantamiento de sanciones por la falta de Entrega Vínica Obligatoria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las veinticuatro horas del día anterior al comienzo de la sesión en que dicha proposición no de Ley haya de debatirse.

Logroño, 27 de marzo de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

PROPOSICION NO DE LEY que presenta el Partido Riojano Progresista integrado en el Grupo Mixto.

Los viticultores elaboradores de La Rioja están recibiendo notificaciones de sanción por la falta de Entrega Vínica Obligatoria de la campaña 1981-82, habiendo la Administración Central desestimado sus alegaciones sobre la misma, desconociendo y no aplicando sus mismas resoluciones sobre el particular, muy especialmente la Resolución del FORPPA de 29 de marzo de 1982.

Por todo ello, el Grupo Mixto, en el que está integrado el Partido Riojano Progresista, propone la adopción de la siguiente PROPOSICION NO DE LEY:

"Que por el Consejo de Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.1.h) del Estatuto de Autonomía y 87.2 de la Constitución, elabore un proyecto de proposición de Ley a debatir en el Congreso de los Diputados en el que, recogiendo la demanda existen-

te entre nuestros agricultores, se proponga la adopción de las medidas pertinentes, modificaciones normativas o nuevas disposiciones a fin de hacer cumplir la Resolución del FORPPA de 29 de marzo de 1982, y para reconocimiento de las mermas en las entregas realizadas por los cosecheros de La Rioja y levantamiento de las sanciones que han sido impuestas por ese motivo, solicitando también la realización de los estudios técnicos para ajustar el porcentaje y condiciones de la E.V.O. a la situación real de la zona a fin de resolver definitivamente este tema".

Logroño, 20 de marzo de 1984.- El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Luis Javier Rodríguez Moroy.

-----OO-----

#### INTERPELACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión del día 26 de marzo de 1985, ha acordado calificar como interpelación el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular sobre designación del Comité Riojano Regional del Año Internacional de la Juventud y sobre criterios a adoptar en la programación de actividades del mismo.

Logroño, 27 de marzo de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACION:

#### ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de La Rioja de 17 de enero pasado publicó una Orden por la que se aprueba la Constitución del Comité Riojano Regional del Año Internacional de la Juventud.

#### INTERPELACION

¿Cuáles han sido los criterios para la designación de los componentes de dicho Comité?

¿Qué criterios se van a tomar en la programación de actividades y en la distribución de subvenciones?.

Logroño, 22 de marzo de 1985.- El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Ignacio Becerra Guibert.

-----OO-----

#### PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL ANTE EL PLENO.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 26 de marzo de 1985 ha acordado calificar como preguntas con respuesta oral en el Pleno y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja los escritos siguientes:

- Del Diputado regional señor Sanz Ji-

ménez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre posibilidad de establecer el suministro de gas natural a La Rioja.

- De la Diputada regional señora Valle de Juan, del Grupo Parlamentario Socialista:

\* Sobre causas que originan la fluctuación de precios en el mercado de la patata y medidas para prever esta situación y

\* sobre propuestas realizadas por el Consejo de Gobierno para paliar una posible situación excedentaria en el sector de la patata.

- Del Diputado regional señor Alegre Galilea, del Grupo Parlamentario Popular, en relación con las bases y organización del deporte en edad escolar.

Logroño, 27 de marzo de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Raúl Sanz Jiménez, Diputado regional perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Diputación General de La Rioja, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta oral al Consejo de Gobierno para que le sea contestada en el Pleno de la Cámara.

Parece ser que el acuerdo con Argelia sobre el suministro de gas natural

puede dar lugar a un replanteamiento de las previsiones del Plan Energético Nacional (PEN) y una nueva política de inversiones de la Empresa Nacional de Gas (ENAGAS). El gas natural puede, si esto es así, duplicar su empleo sustituyendo a los derivados del petróleo en la demanda de energía final.

La Comunidad Autónoma de La Rioja tiene una situación de enclave especial en el transporte de esta fuente de energía, ya que el gaseoducto más importante de España (Barcelona-Valencia, Bilbao-San Sebastián) atraviesa de Este a Oeste nuestra región.

Es lógico que, si va a existir un plan de relanzamiento de los consumos de gas, sea nuestra región la que por necesidades energéticas de nuestra industria y agricultura se vea afectada por estas inversiones, ya que, precisamente, son los núcleos de mayor desarrollo industrial y agrícola los que están bajo la cobertura del gaseoducto.

Por todo ello, este Diputado regional pregunta al Consejo de Gobierno:

"¿Es consciente del interés que para la Comunidad Autónoma de La Rioja puede tener como fuente de energía alternativa, no contaminante y más barato, el gas natural que se transporta a través de nuestra región?".

"¿Tiene prevista alguna gestión que permita poner a disposición de nuestra industria y agricultura este gas natu-

ral?".

Logroño, 16 de marzo de 1985.

Raúl Sanz Jiménez.

A la Mesa de la Diputación General.

Carmen Valle de Juan, Diputada regional miembro del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Diputación General de La Rioja, tiene el honor de hacer la siguiente pregunta oral al Consejo de Gobierno para que le sea contestada ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El mercado de la patata tardía se encuentra en un claro hundimiento de los precios en origen y tiene ante sí un oscuro horizonte. Un número importante de agricultores riojanos se ven afectados por esta caída de los precios, de manera que notan una considerable pérdida en su nivel de rentas agrarias. Por ello, esta Diputada regional se dirige al Consejo de Gobierno con las siguientes

#### PREGUNTAS

"¿Qué opina el Consejo de Gobierno sobre las causas que originan tal fluctuación de precios?".

"¿Qué medidas ha tomado para prever esta situación?".

Logroño, 22 de marzo de 1985.- Ma. del Carmen Valle de Juan.

A la Mesa de la Diputación General.

Carmen Valle de Juan, Diputada regional miembro del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Diputación General de La Rioja, tiene el honor de hacer la siguiente pregunta oral al Consejo de Gobierno para que le sea contestada ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Ante la situación creada en el sector de la patata con la caída de los precios, que afecta considerablemente a muchos agricultores riojanos, esta Diputada regional se dirige al Consejo de Gobierno con la siguiente

#### PREGUNTA

"¿Qué propuestas ha hecho este Consejo de Gobierno para tratar de paliar la posible presencia de una situación excedentaria en este sector?".

Logroño, 22 de marzo de 1985.- Ma. del Carmen Valle de Juan.

A la Mesa de la Diputación General.

Luis Alegre Galilea, Diputado del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

#### ANTECEDENTES

En el folleto editado por la Conse-

jería de Cultura, Educación y Deportes sobre "El deporte en edad escolar" se establecen las bases y organización de dicho deporte.

No obstante, ante las inconcreciones e irregularidades percibidas en su "puesta en marcha", el Grupo Popular presenta las siguientes preguntas:

1º.- ¿Qué fórmulas se han arbitrado para que la participación de los niños en los distintos torneos deje de entenderse como deporte-competición que parece ser el deseo de esa Consejería?

2.- ¿Qué motivos ha contemplado el Consejero para no homologar las categorías y las edades con las de las federaciones?

3.- ¿Por qué se ha suprimido la fase interzona?

4º.- ¿A qué se debe que los federados puedan participar en la fase de zona y no en la territorial, y no en todos los deportes?

Logroño, 22 de marzo de 1985.- Luis Alegre Galilea.

-----oOo-----

#### PREGUNTAS DE CONTESTACION ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 1985, ha acordado calificar como preguntas de contestación escrita y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja los

escritos siguientes:

- Del Diputado regional señor Rodríguez Moroy, del Grupo Parlamentario Mixto, relativo al acuerdo entre las Comunidades Autónomas de Navarra, País Vasco y La Rioja para nuevas plantaciones de vid.

- De los Diputados regionales señores Jimeno San Juan y De Miguel Cordón, del Grupo Parlamentario Popular, sobre méritos personales y profesionales de determinados altos cargos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

PREGUNTA que presenta D. Luis Javier Rodríguez Moroy, Diputado del Partido Riojano Progresista, integrado en el Grupo Mixto, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación para su contestación por escrito.

Por los medios de comunicación este Grupo ha tenido conocimiento de un principio de acuerdo para tres años entre las tres Comunidades Autónomas de la denominación de origen Rioja sobre las nuevas plantaciones de vid autorizando las siguientes cifras: La Rioja 2.4000 hect., País Vasco (Alava) 1.000 hect. y Navarra 600 hect.

Estas cantidades representan respecto a la extensión dedicada a dicho

cultivo en cada una de las tres Comunidades, el siguiente incremento: 8,22% para La Rioja, 14,25% para Alava y 19,57% para Navarra.

En vista de la desfavorable situación en que dicho acuerdo coloca a nuestra Comunidad, el Diputado que suscribe presenta la siguiente PREGUNTA:

¿Qué criterios han motivado a la Consejería de Agricultura y Alimentación para aceptar estos principios de acuerdo sobre las plantaciones de vid?

Logroño, 20 de marzo de 1985.- Luis Javier Rodríguez Moroy.

A la Mesa de la Diputación General.

Juan Jimeno San Juan y Carmen De Miguel Cordón, Diputados regionales del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los arts. 113 y ss. del Reglamento Provisional de la Cámara, presentan al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma la siguiente pregunta para su contestación escrita.

#### ANTECEDENTES

En el discurso de Investidura del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y en el más reciente debate sobre el estado de la región, dijo claramente que la profesionalidad y la competencia serían el mayor mérito pa-

ra acceder a cualquier puesto importante en la Administración de la Comunidad Autónoma.

#### PREGUNTA

¿Podría darnos, el Sr. Presidente, el "curriculum vitae" y los méritos personales y profesionales de estos últimos altos cargos nombrados: Sr. D. Francisco Sáenz Porres, Director Regional de Bienestar Social. Sr. D. Francisco J. Pérez Aguilar, Director Regional de Turismo. Sr. D. Jesús Álvarez, Gerente de Centros Asistenciales?

Logroño, 22 de marzo de 1985.- Juan Jimeno San Juan, Carmen De Miguel Cordón.

-----oOo-----

#### CONTESTACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69.1.a) del Reglamento Provisional, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja de la contestación dada por el Consejero de Educación, Cultura y Deportes a la pregunta sobre inversiones realizadas por la Comunidad Autónoma y el Consejo Superior de Deportes en instalaciones deportivas durante 1833 y 1984 (publicada en el B.O. de la Diputación General núm. 4/1985, de 19 de enero).

Logroño, 27 de marzo de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

INVERSIONES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA Y EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS DURANTE 1983 y 1984.

#### CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Año 1983

Subvención ordinaria 12.161.000 pts.

Subvenciones específicas:

cas:

Polideportivo de Entrena

2.000.000 pts.

Frontón de Hervías 2.450.000 pts.

La subvención ordinaria se destinó a ejecución de obras de instalaciones deportivas en centros de E.G.B. de la capital. Por diversas causas no se pudieron ejecutar las obras en 1983 por lo que se incorporó esta cifra al presupuesto de 1984 y en este ejercicio se adjudicaron las obras.

Con independencia de estas inversiones, el Consejo Superior de Deportes programó para el bienio 84-85 la ejecución de un frontón en Fuenmayor con una inversión de 12.207.000 ptas. declarada obra de interés federativo.

#### INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Año 1983

Pista de atletismo de las instalaciones deportivas (Adarra) de la Comunidad Autónoma de La Rioja

37.517.792 ptas.

#### COMUNIDAD AUTONOMA

Año 1983

En el año 1982 se confeccionó el Plan de Obras y Servicios, en el que

se incluyeron las obras en Instalaciones deportivas, con inversiones en dos anualidades 82 y 83.

La ejecución de dicho Plan resultó como sigue:

#### Construcciones de Frontones

17.723.150 pts.

Ayuntamientos:

Albelda de Iregua Alberite

Alcanadre Alfaro

Briñas Briones

Cárdenas Cornago

Entrena Grávalos

Murillo de Río Leza Quel

Ribafrecha Rodezno

San Millán de la Cogolla Villamediana.

Zarratón

Reparación de Frontones 800.000 pts.

Ayuntamientos:

Pradejón El Villar de Arnedo.

Pistas Polideportivas 2.900.000 pts.

Ayuntamientos:

Alfaro Arnedo

Calahorra Castañares

Enciso Fuenmayor

Igea Nájera

Préjano San Vicente de la Sonsierra.

Año 1984

Plan de Instalaciones Deportivas

33.361.763 pts.

Ayuntamientos:

Alfaro Arnedo

Calahorra Canillas de  
Lagunilla del Jubera Río Tuerto  
Nalda Lardero  
Ollauri Navarrete  
Villamediana de Iregua Pradejón  
Logroño  
Inversiones de reposición en edificios  
propios 6.181.741 pts.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Año 1984

Actividades propias 2.000.500 pts.

Subvenciones a las actividades:

A Federaciones 2.621.366 pts.

Actividades de tiempo libre

A instituciones 285.000 pts.

A Ayuntamientos 788.000 pts.

Deporte de Vacaciones de Navidad 84

A Ayuntamientos 2.003.000 pts.

Campaña "Aprende a Nadar"

A Ayuntamientos 719.344 pts.

Tiempo Libre - Aire Libre

A Ayuntamientos 136.000 pts.

Deporte Escolar

A zonas deportivas 5.699.000 pts.

PROGRAMA EXPERIMENTAL PARA UTILIZACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN COLEGIOS PUBLICOS.

Subvención del Consejo Superior de Deportes.

A zonas deportivas 3.314.080 pts.

Programa especial de Federaciones deportivas.

Subvención Consejo Superior de Deportes.

A Federaciones 3.149.600 pts.

Se han tramitado solicitudes de cua

tro Federaciones más, pero no se tiene conocimiento de su aprobación.

BECAS

Deporte de rendimiento 300.000 pts.

Edición de la Guía de Deportes y Juventud. 1.401.445 pts.

RESUMENInversiones Consejo Superior Deportes

1983 16.611.000

1984 12.207.000 28.818.000 pts.

Inversiones Instituto de la Juventud

1983 37.517.792 pts.

Inversiones Comunidad Autónoma

1983 21.423.150

1984 39.543.504

Plan Instalaciones.

33.361.763

Reposición

6.181.741 41.685.814 pts.

Actividad Deportivas

1984

Consejo Superior Deportes

6.463.680 6.463.680 pts.

Comunidad Autónoma

Actividades propias 2.000.500

A Federaciones 2.621.366

A instalaciones 285.000

A Ayuntamientos 2.858.344

A zonas deportivas (Aynto) 9.013.080

Becas 1.701.445

18.479.735 pts.

=====

Logroño, 14 de marzo de 1985.- EL CONSEJERO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES. José Ignacio Pérez Sáenz.

**INFORMACION**

- Comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía ante la Comisión correspondiente.

La Mesa de la Diputación General, en reunión celebrada el día 26 del presente mes de marzo, ha acordado ad-

mitir a trámite la petición del Consejero de referencia relacionada con su comparecencia ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto para informar sobre determinados aspectos relacionados con el borrador de "Presupuestos en forma de programa".

Logroño, 27 de marzo de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

